

La Vivienda de Arriba, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
LOS LUGARES SAGRADOS PARA LA COMUNIDAD SON LA IGLESIA Y LOS 4 CALVARIOS DISTRIBUIDOS POR LA COMUNIDAD. AHÍ SE LLEVABA A CABO LA BENDICIÓN DE LAS YUNTAS, LA CUAL SE HA DEJADO DE REALIZAR CON EL PASO DEL TIEMPO.	8
7. ASAMBLEAS	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
LOCALIDAD.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	9
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	10
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	11
13. REFERENCIAS	12

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Vivienda de Arriba, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Vivienda de Arriba, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Patricio Torres Fajardo, Maricela Granados, María de la Luz Ramírez Galván, Irene López Huerta, Olga Lidia Ramírez Ramírez, Teresa Alvarado, Ana María Torres Ramírez, Francisca Ramírez Trejo, María del Carmen Arévalo González, Audelia Ramírez Martínez, Juana Morales, María Dolores Hernández, Luisa Vargas Vargas, María Ángela Peña R., Agripina Ramírez López, Consuelo Pastor Palacios., Francisco Granados, Ma. Luz Arriaga Ruíz, Ma. Jesús Fajardo Ramírez, Gloria Torres.

1. Identificación general

- ❖ En el siglo XVII se fundó la localidad, no se tiene la fecha exacta.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se da porque cuando ésta se fundó, había una sola vivienda en la parte más alta del lugar, es por eso que la comunidad se denominó La Vivienda de Arriba. A partir de esa única casa se fueron construyendo más entorno a ella.
- ❖ La comunidad La Vivienda de Arriba está conformada por 123 habitantes, de los cuales 56 son hombres y 67 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	9
De 3 a 5 años	10
De 6 a 11 años	17
De 12 a 14 años	8
De 15 a 17 años	11
De 18 a 59 años	59
De 60 años y más	9
Total	123

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 3 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y no hay personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablen otomí.
- ❖ El status legal de la localidad es de ejido. En la localidad existen 15 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030345
- ❖ En la localidad existen 27 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.56 ocupantes.

La Vivienda de Arriba, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En La Vivienda de Arriba, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	27.85
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.89
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	39.84
Viviendas con piso de tierra	0.00
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	88.89
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	40.74
Viviendas que no disponen de drenaje	88.89
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.00
Viviendas que no disponen de lavadora	74.07
Viviendas que no disponen de refrigerador	22.22

Los habitantes de la comunidad en asamblea comentaron que el 100% de los habitantes no disponen de escusado o sanitario, drenaje y lavadora. La localidad tiene un índice de rezago social de 0.296957 (*Índice de Rezago Social*, 2010).

2. Ubicación geográfica

La Vivienda de Arriba se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. a 100° 52' 03" de longitud; 20° 57' 08" de latitud y a 1,880 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de La Vivienda de Arriba se identifica a sí misma por el territorio que comparte y por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de La Vivienda de Arriba recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado su comunidad e historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

La Vivienda de Arriba, San Miguel de Allende

Año	Acontecimiento
XVII	No se tiene la fecha precisa de cuando se fundó la comunidad, pero se tiene el dato de que existe desde el siglo XVI y XVII.
1790	Se terminó la obra de la capilla del santo Hecchomo.
1937	Un grupo de personas de la comunidad emigró a otra comunidad llamada Guerrero y Vivienda de Abajo.
1944	Regresaron 4 familias a la comunidad debido a que no les gustó estar en las comunidades Guerrero y Vivienda de Abajo.
1955	Hubo una creciente debido a las lluvias, se inundaron las parcelas y se perdieron todas las cosechas. La gente hacía atole de mezquites y de frutas de pirul , ésto debido a que no había nada que comer.
1988	Se estableció la electrificación en la comunidad.
1990	Se construyó la escuela, anteriormente se daba clases en una casa particular.
1999	Construcción del kínder.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor								Frío	
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno		Siembra			Escarda		Deshierbe	Cosecha			
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla	Viernes de Dolores	Semana Santa		Recibimiento de la virgen de san Juan			Santa cruz	San Judas Tadeo	Día de muertos	Señor Hecchomo
Periodo de migración	Periodo de migración										Periodo de migración	

La Vivienda de Arriba, San Miguel de Allende

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla de siembra, se celebra con una misa, donde llevan la semilla al templo para su bendición.
MARZO	
Fiestas religiosas	Viernes de Dolores, donde hacen un recorrido por las calles con la imagen de la virgen de los Dolores, rezan el rosario y dan ofrendas de comida.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Semana Santa, realizan el viacrucis en la comunidad.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Recibimiento de la virgen de san Juan. Encuentran a la virgen con música de viento, danzas, cohetes, misa, convivio y ella visita casa por casa.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	La santa cruz se festeja con el rezo del rosario, ofrendas de comida y una misa.
OCTUBRE	
Fiestas religiosas	San Judas Tadeo se festeja con un novenario, rosario, misa y ofrendas de comida.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Altares, ofrendas, visita al camposanto.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Señor Hecchomo. Lo celebran con adornos con cucharilla, velación, hora santa, danzas, mañanitas, quema de pólvora, encuentro de comunidades, música de viento, encuentro de danzas, baile y jaripeo.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus orígenes, tradiciones y por autoadscripción. A través de las generaciones han mantenido las tradiciones, historia y forma de organización. Su territorio es también una de las razones que los identifica y les da sentido de pertenencia.

Ellos se reconocen como una comunidad de origen indígena, sin embargo comentan que han tenido que negar sus raíces al ser discriminados por la sociedad.

Prácticas culturales.

Los lugares sagrados para la comunidad son la iglesia y los 4 calvarios distribuidos por la comunidad. Ahí se llevaba a cabo la bendición de las yuntas, la cual se ha dejado de realizar con el paso del tiempo.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El H. Ayuntamiento y el sub-delegado convocan y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Localidad.

El sub delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

Comité.

La mesa directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad sí hay coordinación y apoyo y las carreras civiles y religiosas trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

La Vivienda de Arriba, San Miguel de Allende

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplentes Presidente, Suplentes Secretario y Suplentes Tesorero, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente se encarga de cuestiones ejidales. El Secretario lleva la redacción de documentos y el Tesorero lleva la contabilidad del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación
- Funciones o responsabilidades: Vigilar asuntos del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Sub-Delegado Municipal (1)

- Criterios de elección: Propuesta
- Mecanismos de elección: Votación
- Funciones o responsabilidades: Gestión, atender problemas, realizar actividades culturales, obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: Tres años.

Comités (6)

Mayordomos (2)

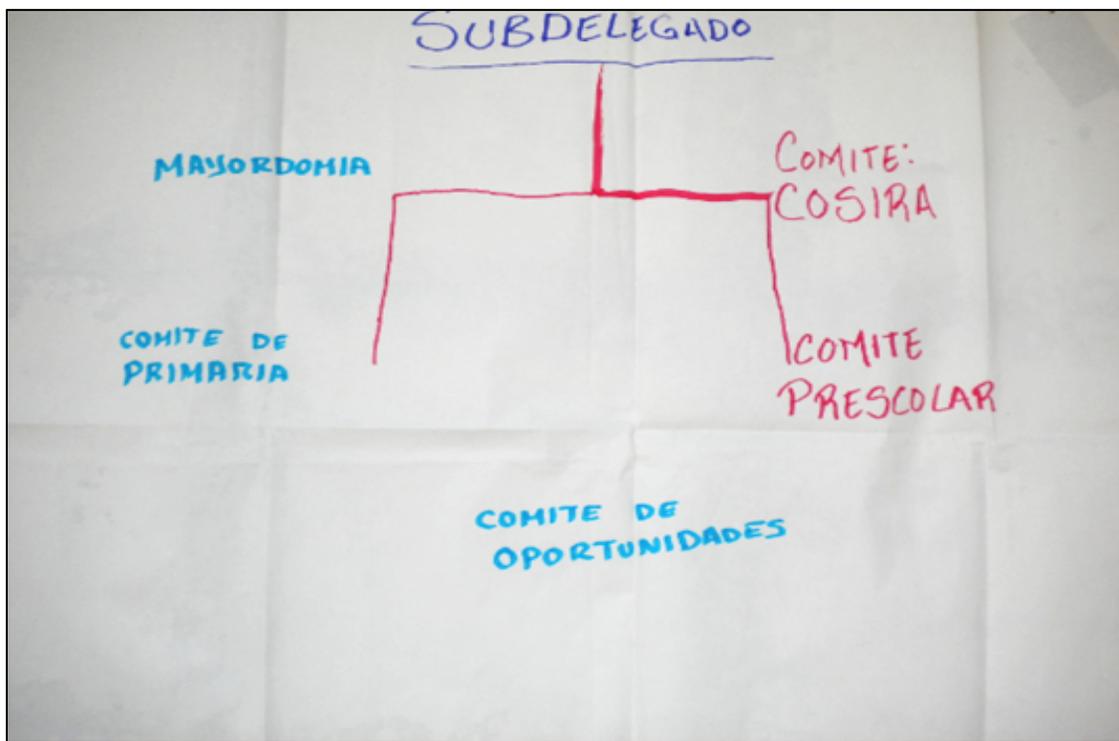
Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en La Vivienda de Arriba se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio está el Comité de PROCAMPO y del Agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités que se describen a continuación: son sólo las mayordomías de la iglesia del señor del Hecchomo, quienes se encargan de organizar, gestionar y llevar a cabo las festividades de la comunidad.

Los asistentes a la asamblea comunitaria, representaron su organigrama interno de la siguiente manera:



9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar a la comunidad y por falta de recursos en La Vivienda de Arriba, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por mayordomos, comités y el sub-delegado cada que se requiere. Los adultos en plenitud son quienes están

obligados a acudir, y los adultos mayores y niños pequeños están exentos. Se cobra una cuota monetaria para quien no cumple, y en caso de no poder ir, se puede pagar a una persona para realizar la faena. El costo por no asistir a las faenas convocadas por la comunidad es de 100 pesos o lo que cobre una persona que cubra las obligaciones de la persona convocada

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la ampliación del atrio en la capilla (con la participación de 30 personas), limpieza del kinder (6 personas), limpieza de la primaria (13 personas), y limpieza de calles (10 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento por escrito. Las actas que se levantan son para pedir apoyos. El sub- delegado realiza las actas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

No tienen lista de delitos considerados como falta o delito menor.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

No tienen lista de delitos considerados como falta o delito grave.

Las pocas faltas cometidas en la comunidad se resuelven por medio de la conciliación de los afectados y la autoridad local.

12. Glosario de términos

Pirúl: un árbol aromático (*Schinus molle*), traído del sur de América y es muy común en todo México. Pertenece a la familia de las Anacardiáceas, cuenta con un tronco recto, corteza resquebrajada y ramas colgantes.

13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>